

Colegio Público Zalfonada*Niveles educativos: Educación Infantil y Primaria**Titularidad: Pública – Diputación General de Aragón**Presentada por: Tomás Yago Simón**Sector educativo del que presenta la experiencia: Docente, Director**Dirección: C/ Islas Canarias, 1. Zaragoza, 50010 (del Colegio)**Teléfonos: 976734500 (del Colegio)**Correo electrónico de contacto: cpzalzaragoza@educa.aragon.es*

C.P. Zalfonada: la voluntad participativa.

El Colegio Público Zalfonada, está situado en la Margen Izquierda del río Ebro, al norte de la ciudad. El barrio va expansionándose de forma paralela al desarrollo industrial de la España de los años 60. Conviven todavía industrias, viviendas y vías de circulación intensa.

Se abre en 1980 (Pactos de la Moncloa, 1978), recogiendo la demanda vecinal e indica el momento en que el desarrollo urbanístico va desplazando a los núcleos industriales. Su vida y su historia forman parte de la vida y la historia del barrio y de la Democracia en España.

Desde el primer momento el Colegio está presente en el barrio y el barrio en el colegio. Los problemas son comunes y las soluciones conjuntas. Se peleó por semáforos y pasarela en las vías de circulación, por las sucesivas ampliaciones y mejoras en el centro y su entorno, etc.

Abierto con 14 grupos y 350 alumnos. Hoy son 27 grupos y 650 alumnos. Pero tanto ayer como hoy seguimos teniendo una manifiesta voluntad de dar respuesta a las necesidades de la sociedad en el barrio y seguimos peleando por buscar las mejores soluciones.

Hay una buena relación y colaboración con las diversas entidades vecinales o institucionales que inciden en el centro.

La Comunidad Educativa que ha convivido en el C. P. Zalfonada lo ha sentido como propio y se ha hecho progresivamente cómplice de un proyecto educativo común, incorporando novedades e iniciativas pedagógicas consideradas positivas para la consecución de una madurez personal del alumnado más completa, integradora y solidaria.

Volver la vista atrás, es recordar que fue el primer centro de Zaragoza en iniciar el proceso de experimentación e implantación de la Reforma del Sistema Educativo, años 80, proceso del cual participaron muy activamente todos sus miembros.

El entorno socio familiar del alumnado ha evolucionado con los años. En su origen predominaban las familias de origen campesino que emigran a la ciudad integrándose en la construcción, industria, transporte y servicios. Trabajos muy poco cualificados así como su nivel de estudios y con un alto porcentaje de madres dedicadas a tareas domésticas, de limpieza y a la educación de sus hijos. Aunque el nivel cultural era bajo su grado de participación e interés por la escuela eran muy grandes.

Hoy están más equilibrados los sectores secundario y terciario, mayor incorporación de la madre al sector productivo, un notable incremento del trabajo cualificado (predomina la FP) o muy cualificado y con niveles de estudios de todos los ámbitos. Han mejorado los recursos y la participación e interés por la escuela siguen siendo buenos aunque se aprecian algunas diferencias respecto de sus orígenes.

La relación con entre los padres y madres y el profesorado es importante a través de reuniones generales, entrevistas individuales y actividades conjuntas

El 3,5% del alumnado es ACNEE asociado a discapacidad y el 9,5 % a otras razones. El 7 % es extranjero y el 4 % de otras comunidades. Los principales objetivos que deben seguir trabajándose día a día, buscando para ello la complicidad y compromiso familiar Asumir e interiorizar actitudes, la comprensión y la automatización de funciones básicas y la convivencia y responsabilidad personal y colectiva.

El profesorado en su mayoría es muy estable, hay un Seminario de formación en el centro y es creciente el número de padres y madres antiguos alumnos.

El hecho de involucrarse en el proceso de experimentación en su día, de indudable importancia y valor para todos sus participantes, acuñó un estilo y una forma de ser y de actuar propia y abierta a iniciativas susceptibles de mejorar la oferta educativa (Integración, Educación Ambiental, Salud, Coeducación, Educación Vial, Escolarización a los 3 años...) que perdura.

Toda esta riqueza histórica no habría podido realizarse sin la manifiesta voluntad participativa de toda la Comunidad Educativa y fruto del esfuerzo colectivo logramos definir “el Proyecto Educativo de Centro”, en cuyos objetivos y desarrollo se pone de manifiesto lo que somos y queremos: “Hacer más y mejores ciudadanos, más y mejores personas”.

Hoy podemos decir que todo aquel que opta por pertenecer a la Comunidad Educativa del Colegio Público Zalfonada, sabe por qué lo hace y sabe donde viene.

El 6 % del alumnado hace uso de la apertura del centro desde las 7,45 horas, más de un 40 % del comedor y un 22 % de las actividades extraescolares organizadas por la AMPA. Con un porcentaje de participación mayoritario: Nuevas Tecnologías, Aulas de Naturaleza, Apertura de Centros y en Vacaciones, Actividades y salidas de conocimiento del entorno (natural, artístico, cultural, económico...). Programas de participación de toda la Comunidad Educativa (Constitución, Paz, Carnaval, Aragón, Medioambiente, Charlas y actividades para adultos, etc...),.

Presentación de la experiencia: (Se trata de analizar la experiencia de participación en el Consejo Escolar del Centro, con un desarrollo máximo de 3 páginas.

El siguiente guión es orientativo)

1. Composición y representatividad del Consejo Escolar.

- Representantes del profesorado: 5 (elegidos por el Claustro de Profesores)
- Representantes de los padres: 5 (elegidos por los padres)
- Representante del personal de Administración y Servicios: 1 (elegido por el personal de Administración y Servicios)
- Representante municipal: 1 (designado por el Ayuntamiento).
- Representatividad: 4 años. Cada 2 hay renovación del 50 % de los componentes del Consejo

2. Descripción de la vida del Consejo:

- frecuencia de las reuniones: oficialmente 3
- asistencia: del 90 al 100%
- principales temas: debate y aprobación del presupuesto de director (hoy elección de una comisión), y actividades complementarias dentro y aspectos organizativos que afectan al centro, y valoración de los resultados trimestrales Educativo, proceso ordinario de admisión centro.
- preparación de las reuniones y comunicación elaborado por el director y la documentación componentes con la suficiente antelación para su estudio. El acta de la reunión se hace pública en el tablón de anuncios y cada sector es responsable de pasar la comunicación. Para la elaboración del orden del día el director cuenta con el equipo directivo y las propuestas que puedan venir de los diferentes sectores o de la Administración.
- revisión y control de las decisiones: en cada sesión del consejo escolar uno de sus puntos es la revisión de los acuerdos tomados en el anterior y el estado de las gestiones o nuevos problemas que hayan podido surgir. El Consejo adopta las nuevas iniciativas a tomar.

métodos para realizar las discusiones y tomar decisiones: cuando las discusiones requieren una documentación básica, ésta está en poder de todos sus miembros con la antelación suficiente para su estudio y el proceso de debate se realiza por el procedimiento de enmiendas a los documentos. Las enmiendas por principio se intenta que sean asumidas por todo el plenario tras su debate y sólo en ocasiones se recurre al sistema de votación por mayoría. Si se trata de propuestas que no requieren una documentación previa, se da una información verbal y sobre ésta se abre un debate siguiendo el mismo procedimiento de toma de decisiones: primero asentimiento, segundo por votación. Cuando la situación lo requiere se aprueba una resolución de cuyos resultados se da cuenta posteriormente.



el Ayuntamiento).
renovación del 50 % de los componentes del
por curso. En la práctica 6 como mínimo.

o informe de la PGA y Memoria anuales, curso y anual, presentación y elección del propuesta, debate y aprobación de proyectos fuera del centro, problemas de convivencia, modificaciones en las infraestructuras, informe del alumnado, modificaciones del Proyecto de alumnos, oferta educativa y servicios del

de los asuntos tratados: el orden del día complementaria pasan a todos sus

- comisiones delegadas del Consejo: aunque formalmente hay una comisión de convivencia y otra económica, en la práctica se funciona por plenario, pues en la inmensa mayoría de las decisiones se pueden adoptar acuerdos por asentimiento, y en los problemas de convivencia todavía no hemos tenido que abrir ningún expediente disciplinario.
- la dirección de las reuniones: corresponde al director del centro. En los consejos de carácter económico es la Secretaria la responsable de llevar la dirección de los asuntos económicos y en los casos de organización pedagógica, convivencial y disciplinaria es el Jefe de Estudios. En todos los casos, tras una información general con o sin documentación se abre un proceso de debate en el que se recogen enmiendas y nuevas propuestas, asumidas o votadas según proceda. Salvo los consejos de carácter extraordinario todos tienen un punto en el orden del día en que cada sector puede plantear sus iniciativas, que son igualmente debatidas, asumidas o votadas.

3. Las relaciones del Consejo con las instituciones del entorno: Ayuntamiento, Administración educativa, otras instituciones... :

Las relaciones del Consejo con las diferentes instituciones están en función de la complejidad de los problemas y de las dificultades para su resolución. Normalmente es el director, el equipo directivo, la AMPA o el director y la presidenta de la AMPA quienes establecen las relaciones y resuelven los problemas y gestiones planteadas. Ahora bien cuando los temas son de complejidad mayor, es una comisión del Consejo Escolar la encargada de realizar dichas gestiones. Representantes de la AMPA y del centro están presentes en la Comisión de Educación de la Junta de Distrito municipal y del AMPA en la Federación de AMPAS.

Hay una relación normal con la Administración educativa a nivel provincial y autonómico, canalizándose a través del director y en su caso miembros del equipo directivo o sectores afectados. A nivel de directores y también con intercambio de visitas del alumnado hay una relación y contacto con los centros de Infantil y Primaria de la zona y con los IES a los que estamos adscritos.

El centro colabora con la Facultad de Educación y determinados módulos de IES para la realización de prácticas en empresas (futuros maestros, animadores socioculturales, Auxiliares de Infantil y en algún caso trabajadores sociales)

Con otras instituciones como la Asociación de Vecinos, Asociación de Comerciantes, ONGs, Grupos especializados en animación infantil, expertos en actividades culturales, en el medio natural y en deportes, Unión de Agricultores y Ganaderos, Medios de Comunicación del Barrio y de la ciudad... se comparten diversas actividades a iniciativa de unos o de otros y en éstos casos su gestión es a través de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

4. Grado de implicación e influencia del Consejo Escolar y de los distintos sectores representados en él en la vida del centro. La capacidad organizativa y emprendedora de los distintos sectores: las asociaciones de padres y madres y las asociaciones del alumnado.

Las decisiones del Consejo Escolar son las que determinan el marco de actuación del Colegio desde el respeto a la autonomía específica de cada uno de los sectores, implicándose por tanto todos en el proceso de toma de decisiones. La asociación de padres y madres, dentro de sus funciones, es dinámica y con su colaboración se han impulsado acciones como la apertura del centro desde las 7,45 horas, apertura en vacaciones, la oferta gratuita de la biblioteca a partir de las 16 horas, además de las "actividades extraescolares", seguro, acciones de carácter lúdico y festivo para todo el centro, charlas específicas, actividades para adultos, etc sin olvidar su implicación en los procesos de ampliaciones sucesivas del colegio, puesta en funcionamiento del comedor y reforma horaria (intento de jornada continua a principios de los 90, con referéndum mayoritario de la comunidad educativa).

Funciona una comisión mixta de la Junta de la AMPA y la Comisión de Coordinación Pedagógica, cuya función es dar forma y detallar los contenidos de las iniciativas propuestas en el Consejo Escolar y que tienen su repercusión en la actividad de todo el centro.

No hay asociaciones del alumnado, pero sí funciona una comisión de delegados de aula que se reúne mensualmente con el Jefe de Estudios para tratar sus problemas específicos y propuestas de actividades. Una de sus últimas actuaciones ha sido la revisión de la Constitución de Alumnos del Colegio que ya se elaboró a mediados de los 90 (reproduciendo un proceso constituyente).

5. Valoración sobre el funcionamiento democrático y participativo del Consejo Escolar del Centro: composición, funciones reales, organización y actividades.

El Consejo Escolar constituye un órgano de indudable valor democrático en la vida del centro. En él pueden debatir con libertad todos los sectores y además impulsar las directrices generales de la vida en la comunidad educativa. Desde que se constituyeron los Consejos Escolares las discrepancias han sido variadas y diversas según el sector de donde procedieran (composición paritaria, autonomía de decisiones, competencias sectoriales, etc.) y no han faltado los detractores de este organismo democrático de participación y decisión de toda la Comunidad Educativa.

El marco legal es bastante restrictivo y con la LOCE fue mayor al restarle facultades en temas clave como la aprobación de la PGA, Memoria y Proyecto Educativo o en la elección de directores. Su autonomía real, el alcance y efectividad de sus decisiones o su capacidad organizativa... dependen en gran parte de la voluntad de sus componentes y de la trayectoria participativa del centro.

El hecho mismo de renovar el 50 % cada dos años resta estabilidad a su funcionamiento y proyecto de trabajo en equipo, junto con el Director y Equipo Directivo por él elegido (hoy comisión).

Las iniciativas adoptadas por el Consejo Escolar no siempre son oídas por las Instituciones implicadas, especialmente cuando éstas no se ajustan estrictamente a los criterios administrativos o entran en contradicción con ellos, aunque para la vida del centro sean importantes.

6. Propuestas para mejorar la participación de la comunidad educativa y el funcionamiento del Consejo Escolar de los Centros

- Garantizar la representatividad equitativa de todos los sectores de la Comunidad Educativa
- Recobrar la capacidad de elección y revocación de Director y Equipo Directivo
- Recobrar la capacidad de informar y aprobar la PGA, Memoria y Proyecto Educativo, respetando la delimitación de funciones específicas de cada sector
- Mayor autonomía en la gestión de los recursos del centro
- Mayor autonomía en la organización de centro: ratios, grupos, jornada, actividad, servicios..
- Estabilidad del Consejo durante toda la legislatura del Equipo Directivo.
- Establecer mecanismos de coordinación entre los consejos escolares de centro, municipales, autonómicos y estatal para evitar disfunciones y contradicciones.

7. Algunos aspectos significativos en la vida del Consejo Escolar del C. P. Zalfonada

El primer Reglamento de Régimen Interior, procede del primer curso del colegio 1980/81, con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. Se harán modificaciones sucesivas (normas de comportamiento y convivencia elaboradas por el alumnado y consensuadas con la APA... hasta formar parte del Proyecto Educativo de Centro, con enmiendas de sectores y debate en plenario de CD o Consejo Escolar).

Se pone en funcionamiento una dirección colegiada, formada por cuatro personas.

El alumnado de 2ª etapa, a partir del curso 1981/82 forma parte de la Comisión de Cultura y posteriormente del Consejo Escolar o la Asamblea de delegados actual. Se inician las charlas para padres y su elección para formar parte del Consejo de Dirección (hoy Consejo Escolar) y Junta Económica. Se admiten Alumnos de prácticas de la Escuela de Magisterio y con posterioridad también alumnos en prácticas de módulos.

Se inicia el servicio de préstamo de libros en la Biblioteca y su uso abierto, así como la contratación de grupos de animación infantil, planteando la APA contratar una psicóloga para el centro y una monitora de Educación Física el curso siguiente

En el curso 1982-83 se acuerda admitir hasta 35 alumnos en EGB y 30 en preescolar, que el Consejo de Dirección se reúna mensualmente, hacer una revista escolar, una exposición de libros, actividades extraescolares la mañana de los sábados, organizadas por el Ayuntamiento, el funcionamiento de comisiones (culturales y fiestas) y la creación de la Agrupación Deportiva Escolar Zalfonada.

Ya el curso 1983-84 es necesario iniciar el proceso de ampliación del centro que continuará hasta el curso 2000/01 (hasta hoy 10 remodelaciones).

Se inician el proceso de participación de los padres, en principio acompañados de sus hijos en la recepción de los informes de evaluación y las reuniones a los padres de los nuevos alumnos para presentarles el colegio. Se cambia el nombre del centro en función de una mayor identificación con el barrio en que está ubicado.

Se fijan las funciones de la Junta Pedagógica, compuesta por un portavoz de cada ciclo, el Jefe de Estudios y el Director, reuniéndose cada ciclo semanalmente, se inician salidas de varios días con niños y se decide acogerse a la experimentación de la Reforma en Segunda Etapa y posteriormente EGB y Preescolar.

En el curso 1984-85, se aprueba incrementar las actividades conjuntas con otros centros y salidas de alumnado y profesorado de uno o varios días. Las reuniones generales con los padres del alumnado, mínimo de dos por curso (presentación del curso y valoración de resultados y nuevas propuestas). A las asambleas convocadas por la APA, el profesorado asistirá como invitado. Las asambleas de padres acaban siendo convocadas conjuntamente, estableciéndose reuniones bimensuales Equipo Directivo - Junta de la APA

En el curso 1985-86 se solicita ser centro de Integración y posteriormente otros programas que surgen (Orientador en el centro, Escuela de padres...)

Las familias votan "Jornada continua": 45% en 1987, 62% en 1989 y el 66% en 1990. Hoy hay modificación de jornada, pero no continua, no se ha consultado más.